



## NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 31 de ENERO de este mismo año 2023, la municipalidad no tiene deuda.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 06 días del mes de FEBRERO del año 2023.

  
  
Dilcia Alejandra Granados Sánchez  
Jefe de Administración Tributaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2022 HASTA 31/01/2023

REPORTE DE MORA

	126,582.81
MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	
	27,465.25
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
	10,748.23
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	
TOTAL	164,796.29

  
Dilcia Alejandra Granados Sánchez  
Jefe de Dpat. Administración Tributaria



CORREO: [santanamuni@yahoo.es](mailto:santanamuni@yahoo.es)

CORREO INSTITUCIONAL: [oip.lapazsantaana@municipalidad.info](mailto:oip.lapazsantaana@municipalidad.info)